

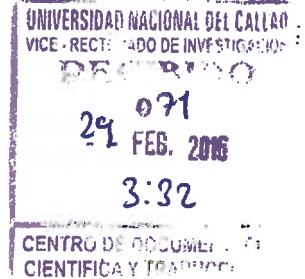


Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Febrero 11, 2016



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 013-2016-VRI. Callao, Febrero 11, 2016.
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:


Vista la Solicitud, de fecha 30 de octubre del 2015, mediante el cual la profesora Mg. SALLY KARINA TORRES ALVARADO, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas el Informe Final de Investigación «ANALIZADOR LÉXICO PARA INTERFACES DE LENGUAJE NATURAL USANDO REDES NEURONALES ARTIFICIALES» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 1036-2013-R, de fecha 21 de noviembre del 2013, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora Mg. SALLY KARINA TORRES ALVARADO titulado «ANALIZADOR LÉXICO PARA INTERFACES DE LENGUAJE NATURAL USANDO REDES NEURONALES ARTIFICIALES» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de noviembre del 2013 al 31 de octubre del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas mediante Oficio Nº 015-2016-D-FIIS, de fecha 13 de enero del 2016, recepcionado el 15 de enero del 2016, remite el expediente del Informe Final de Investigación «ANALIZADOR LÉXICO PARA INTERFACES DE LENGUAJE NATURAL USANDO REDES NEURONALES ARTIFICIALES» desarrollado por la profesora Mg. SALLY KARINA TORRES ALVARADO, que contiene la Resolución de aprobación de la Unidad de Investigación Nº 019-2015-INFIS del 17 de diciembre del 2015, la Resolución del Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas Nº 002-2016-D-FIIS, de fecha 13 de enero del 2016, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable Mg. SALLY KARINA TORRES ALVARADO; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, la Dirección de Evaluación, Transferencia y Patentes mediante Informe N° 022-2016-DETPP-VRI del 11 de febrero del 2016, después que la docente y las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 10 de febrero del 2016, indica que el expediente de la profesora Mg. SALLY KARINA TORRES ALVARADO, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «ANALIZADOR LÉXICO PARA INTERFACES DE LENGUAJE NATURAL USANDO REDES NEURONALES ARTIFICIALES» presentado por la profesora Mg. SALLY KARINA TORRES ALVARADO.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Evaluación, Transferencia y Patentes, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO


Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FIIS, U.FIIS, DIGA,
c.c. ORRH, DETPP, interesado
c.c.: Archivo.